



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de junio de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO 1104
RADICADO N° 2020-00108-00

Accediendo a la solicitud que de forma virtual hace el apoderado de la parte actora (anexo 21 exp. digital), se ORDENA librar oficio a la NUEVA EPS, a fin de que suministren datos del actual empleador o domicilio del demandado CARLOS ANTONIO PINEDA ZAPATA, C.C. 98.570.865.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

3

Firmado Por:

SERGIO ESCOBAR

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 23 fijado en la página web de la rama judicial el 09 de junio de 2021 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

HOLGUIN

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c6fc3c5f3bf1bff5d6dda2b233bb5a3411822b5e32d4a49ccd89ed1249bf68f**

Documento generado en 08/06/2021 11:08:10 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>